

Fecha: 16 OCT. 2009

**ENTRADA**

Número: 1369966

CEIG: 210034 Hora: 10:33

## ACTA DE INSPECCIÓN

D [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de septiembre de dos mil nueve en la "**CENTRO ESTÉTICO DENTAL INNOVA**", cuyo titular es **CENTRO ESTÉTICO DENTAL INNOVA, S.L.P.**, con CIF [REDACTED] y que se encuentra situada en la C/ [REDACTED] 38002 del término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, cuya inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 01/06/2009.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], con DNI [REDACTED] trabajadora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación está formada por dos equipos instalados en dos salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de



la Declaración. \_\_\_\_\_

- Los equipos instalados eran los siguientes:

- Gabinete nº 1: Situado en planta baja contiene un equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador [REDACTED] y número de serie de tubo 0747095, disponiendo de marcado CE0086. Esta sala no está plomada.
- Sala orto: Situada en planta alta contiene un equipo panorámico marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie B81193, disponiendo de marcado CE0537. Esta sala está plomada.

- Las puertas de las salas tenían su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. \_\_\_\_\_
- Disponían de un delantal plomado que incorpora protector de tiroides. \_
- No era visible un cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos en el equipo ubicado en el gabinete 1 sobre un fantoma de agua, no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto de operador (puerta de la sala) y en la sala de espera. \_\_\_\_\_
- Mientras se efectuaban disparos en el equipo ubicado en la sala 2, con un voltaje de 66 Kv, intensidad de 15 mA y tiempo 17 s, no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto de operador (tras la mampara ubicada en la sala) y en el despacho contiguo a la sala. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El director de la instalación es D. [REDACTED] que dispone de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. \_\_\_\_\_
- Según manifiesta, en la instalación no hay operadores. \_\_\_\_\_



- Efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal desde mayo de 2009, no observándose datos significativos. \_\_\_\_\_
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de Diario de Operación, con diligencia de inicio de la UTPR \_\_\_\_\_ en fecha 18/03/2009, registrándose los disparos mensuales de cada equipo. \_\_\_\_\_
- Se disponía de control de calidad del equipamiento de la instalación correspondiente al inicio de la instalación, realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ en fecha 18 de marzo de 2009. \_\_\_\_\_
- La inspección informó sobre las obligaciones del titular derivadas de la aplicación del nuevo Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines diagnóstico médico. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a ocho de abril de dos mil nueve.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la "CENTRO ESTÉTICO DENTAL INNOVA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.